

en las *Diez melodías vascas*. Lo demás, todo lo demás, es incontrolable. Queda claro, a nuestro parecer, que en estas danzas se manifiesta ese afán dionisiaco de tirar la casa por la ventana, de hacer jubilosa y sentida, como una seducción, sus sentimientos. Más y más todavía: el propósito de transformar el sentimiento en estética, a fuerza de gozo, amor, ritmo y guapeza.

En otros dos capítulos más, octavo y noveno, Bilbao Arístegui, encierra el curso creativo de Guridi, bajo el título de: "*Canción*" y "*Organo y Piano*". Sobre la primera, desde el principio Arístegui nos sale al paso así: "Resultaría enojosa la pretensión de catalogar todo lo que Guridi escribió para coros (voces blancas, voces iguales, voces mixtas), porque pertenecen ya al acervo de todos los orfeones y los oímos con frecuencia". Pero al excelente musicólogo que hay en Arístegui no se le escapa el mencionar *Eusko Iru-diak*, también titulada *Cuadros Vascos, Seis canciones castellanas* (interpretadas por Teresa Berganza naturalmente, como ideal de intérprete) y las *Seis canciones infantiles*.

Por lo que se refiere al "*Organo y piano*", Bilbao Arístegui emplea un noveno capítulo, prieto de noticias. "El sentido del órgano de Guridi - dice él- lo podríamos verificar a través de un doble prisma: el de servidor religioso, rendido, un hombre como él de fe robusta, y el del armonista excelso, que, desde el teclado y pedales de órgano, señoreaba

todos los horizontes de la sabiduría y oficios musicales" (pág.63). Y allá va, sobre el mar de composiciones, hechas carne anónima de la tierra vasca, el "*Tríptico del Buen Pastor*" (1954), *Variaciones sobre un tema vasco* (1948), *Vasconia* (1957) y *Homenaje a Walt Disney* (1956), lo mismo que una nave escorándose y enderezándose, la Euskal Herria tambaleante y cierta, fiera e infantil, religiosa y universal. No podía ser de otro modo. "Guridi -razona Bilbao Arístegui- de honda raigambre religiosa, católico práctico no podía dejar desatendida la parcela de música sacra. Dejó no pocas obras, entre las que sobresalen tres misas: la *Misa de Requiem*, la *Misa en honor de San Ignacio de Loyola*, y la de mayor logro, *Misa en honor del Arcángel San Gabriel*, para tiples, tenores, bajos y órgano" (pág.68).

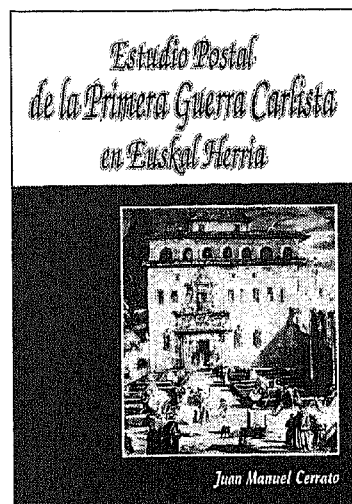
En fin, en esta semblanza de Guridi, el lector podrá quedar desconcertado, como yo, ante esa esperanzadora, brava, maravillosa casta vasca, tanto del músico alavés, como de su biógrafo Bilbao Arístegui. Ambos, a su manera, son de los vascos que dan la cara, que dan el pecho y que dan el corazón, sin pedir nada a cambio. Aunque estas páginas se lean deprisa, no desdeñen el releerlas despacio de nuevo, pues Bilbao Arístegui supo depositar su peso de silenciosa sabiduría en cada capítulo y con idéntico ritual. Gracias.

FRANCISCO  
RODRIGUEZ DE CORO

## Estudio postal de la primera guerra carlista en Euskal Herria.

Juan Manuel CERRATO

Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, 1993, 187 págs.



Los países más avanzados del mundo (Alemania, Gran Bretaña o Estados Unidos) se precian de poseer entre sus joyas más valiosas los ejemplares más raros de la filatelia mundial; piezas que valoran, estudian y exhiben, con un mimo y cuidado, comparable tan sólo al que nuestras pinacotecas demuestran por las obras de Goya, Velázquez, Zurbarán o Picasso.

Pues bien, la correspondencia, el correo, o como los iniciados a la filatelia gustan en llamar: la *posta*, constituye por sí misma una fuente documental, inagotable e imprescindible, de la historia de los pueblos. Sabedor Juan Ma-

nuel Cerrato, de la importancia de las marcas utilizadas por el correo a la hora de recuperar las huellas de un pasado siempre enigmático y contradictorio, se lanza al estudio de las utilizadas en Euskal Herria durante los conflictivos años de la guerra de los Siete Años (1833-1839).

Había que buscarlas primero, después conjuntarlas y ordenarlas dentro del catálogo liberal o carlista, para después ofrecerlas singularmente, cada una de ellas, con su color, procedencia, año, firma del autor y rareza en cada caso. A 90 asciende el número de las marcas carlistas y a 116 el de las liberales, con una descripción clara y suficiente de cada una de ellas. Recuperar esa fruición, esa anhelante fiebre, esa euforia, de apresarlas todas y ofrecerlas así al gran público, era y es, sin duda, lo único que a Cerrato puede compensar el haber padecido penitentes horas de búsqueda. Pero hay más. El autor ha querido mostrarnos las marcas postales dentro de unos capítulos, breves pero incisivos, de la primera guerra carlista por estas tierras.

Así pues, galopan por delante de los dos catálogos de marcas liberales y carlistas seis capítulos sobre la historia postal en este período, basados en documentos extraídos del Archivo Provincial de Alava y del Archivo Municipal de la ciudad de Vitoria, robustecidos con los datos y juicios de valor de Pirala, Garmendia, Somerville, Thompson, Richardson, She-

lley o Santoyo para lo histórico y Tizón, Guinovart, Fernández Duro, Fernández Xesta, González Saravia y Capelástegui para el estudio postal. Ilustraciones de "El Siglo Futuro", "The Grafic", "La Ilustración Española y Americana" y de la "Fundación Sancho el Sabio", recrean la época, donde parece escucharse el moroso percutir de las diligencias y caballerías del siglo XIX.

Por el primer capítulo conocemos lo que es una franquicia oficial, definición extraída de la "Reseña Histórico-Descriptiva de los Sellos de correos de España" de Fernández Duro. Según aquel, bajo este nombre de "franquicia oficial", estaba comprendida la exención del pago de franqueo que tenían concedidas las autoridades, corporaciones y funcionarios que disfrutaban de este privilegio, añadiendo a continuación, que el primer signo conocido que indicaba *Franquicia Oficial*, fue el sello creado por el Real Decreto del 7 de diciembre de 1716. Cerrato traslada a su capítulo, 41 marcas diferentes, según catálogo de Guinovart y Tizón. Además, nos precisa sus distintos nombres y la evolución sufrida, en 1799, por estas marcas, donde de ser marcas mudas, pasaron a estar rodeadas por unas inscripciones. En ellas se debía explicar, el tribunal, la capitánía, la intendencia u oficina a la que pertenecía el remitente, amén de informar sobre el ramo que las producía.

Cerrato, decidido a apretar la noticia postal en todas sus

direcciones, sitúa como capítulo segundo, el posible protagonismo del administrador de Talavera de la Reina, Manuel María González, en el chispazo bélico, "la gloria efímera -razona nuestro autor- de que fuera él, quien el 3 de octubre de 1833, se pusiera al mando de un batallón de Voluntarios Realistas y levantara bandera en favor de los derechos de don Carlos V, protagonizando de esta manera, los primeros enfrentamientos de la guerra".

Al llegar al capítulo tercero, titulado: "Los efectos de la guerra en las comunicaciones postales de Euskal Herria", nos están esperando, casi sentados y fijos, no sólo las largas hemorragias mal restañadas de los perjuicios postales entre un bando y otro, sino también las definiciones precisas de las llamadas *marcas de origen*, *marcas de porteo*, *marcas de portes pagados* y *marcas de franco o franqueado*. Según Cerrato, las primeras son las marcas que indicaban el lugar de procedencia del pliego, que, de ordinario, informaban de la localidad de salida y de la zona postal a la que pertenecía la estafeta. Las *de porteo* eran marcas numerales que se estampaban sobre la correspondencia, casi siempre en destino e indicaban al destinatario la cantidad que debían abonar al correo al recibir el pliego. Las *de portes pagados*, constituían una clase de marcas de origen, en las que se indicaba la particularidad poco extendida, de haberse abonado el precio del porte por el remitente. Y, en

fin, las *de franco o franqueado*, que a semejanza de las de portes pagados, informaban al correo y al destinatario, de que el pliego estaba exento de portes.

Pero este capítulo tercero no sólo diferencia y distingue conceptos sino que también controla las rutas alternativas de la *posta oficial*, a partir de julio de 1834, en plena guerra, entre las capitales vascas: Vitoria, San Sebastián, Bilbao y Pamplona, una vez cortadas las comunicaciones directas. Destaca, además, Cerrato, las argucias y picardías a la hora de transmitir comunicados y mensajes, para detenerse, de forma suficiente, en la descripción de las casafuerte de telégrafos ópticos, usadas por el conde Luchana, ya a mediados de 1835. Un plano de la localidad de Armiñón, con su planta y alzado, y una muestra de pasaporte carlista, ilustran de forma bien gráfica, el capítulo.

Señalamos, además, en este apartado, un oficio, del comandante de las Provincias Vascongadas, del Archivo General de Alava, fechado en Vitoria el 5 de junio de 1834, donde se describen las vicisitudes por las que tuvo que atravesar el correo de comercio, Franco Bardenet, a la hora de conducir un pliego para el ministro de Estado, con sobre al embajador de Francia en Madrid. El despacho, transmitido íntegro por Cerrato, entre otros mil detalles, señala: "Al paso por Oyarzun les salieron unos facciosos obligándoles a seguir y, de monte en monte, guiados por caminos desusados, les hicieron llegar

hasta el convento de Franciscanos de Aranzazu al cuarto día, en el cual, fue el correo amenazado con la muerte por Guiberalde y otros cabecillas, ultrajado y registrado, habiéndole robado mil trescientos ochenta reales en dinero y varias prendas en ropa; le quitaron el pliego con todos los demás papeles que traía, el cual fue leído con bufa y escarnio por los facciosos y algunos frailes reunidos, le dijeron mil torpezas y noticias ridículas". Nadararo, pues, que al ocupar Oñate las tropas del liberal Rodil, quemaran el santuario de Aranzazu y dispersaran la comunidad de franciscanos. Había que poner otra botonadura a las decisiones carlistas de los frailes de Aranzazu. La guerra no perdona debilidades con el enemigo. La posterior "*Historia de Aranzazu*" de Lizarralde estira de afectos las lágrimas de Zumalacárrregui al conocer la noticia del incendio y encoge las bravatas de los franciscos ante un simple correo a sueldo. Así, casi sin quererlo, sabemos hoy con este escueto documento la implicación en el carlismo de los frailes de Aranzazu, y no con simples suposiciones.

Configura el cuarto capítulo un estudio sobre *los robos al correo*. Cerrato nos facilita las normas que debían de observarse, ya antes de la guerra, en 1838, en cualquier conducción de correspondencia, a fin de prevenir cualquier clase de asaltos. Pero, con el comienzo y ulterior desarrollo de la carlistada, las instrucciones al caso se multiplicaron. Cerrato se detiene en las Reales Orde-

nanzas de 1833, 1836, 1837 y 1838, o de Ofalia, Alvarez Guerra, marqués de Someruelas y José Antonio Ponzoa sobre el particular, elaborándolas y sintetizándolas. Añade, además, tres cuadros, correspondientes a las tres expediciones provisionales, entre Madrid e Irún "*para la conducción de la correspondencia pública*", en momentos tan conflictivos. Gracias a ellos, sabemos el itinerario preciso, los tránsitos, las leguas, las horas de llegadas previstas a cada lugar, las paradas, tanto de ida como de vuelta, con especial hincapié, en las llegadas a Vitoria, Pamplona y Bilbao.

Dentro de la brevedad de todos los capítulos, el quinto, ocupa mayor relieve, bajo el título: "*La legión británica, el correo y Elósegui*". Sabemos mucho ya de la legión británica en Vitoria, pero no tanto de los aspectos relacionados con la *posta*. Cerrato, con su dedo crítico, apunta las penosas vicisitudes por las que los componentes de esta legión auxiliar, tuvieron que padecer durante cinco interminables meses en la ciudad de Vitoria, causadas, según todos los historiadores, "*por la ingestión del pan envenenado que les suministraba el panadero de la Diputación, José de Elósegui*".

En la investigación de la veracidad de este suceso centra el capítulo, dado que en su esclarecimiento el correo jugó un papel importante. Con su competencia fina, Cerrato describe los hechos, apoyado con fuentes de primera mano,

extraídas del Archivo Provincial de Alava, en un primer momento; para pasar, después, a un conjunto de pruebas, que demuestran las reiteradas quejas que los británicos dirigieron a la Diputación de Alava sobre la calidad del pan.

Y, en fin, cierra su trabajo con un sexto capítulo, que él llama: "*Los correos extraordinarios*". Aquí, entre otras cuestiones, destaca Cerrato, por ejemplo, la acusada preocupación de los carlistas por el funcionamiento del correo, contra lo que pudiera parecer. Pero, además, establece en él, algunos de los signos para conocer si el correo era de la zona liberal o de la zona carlista, por sus cabeceras, las fórmulas de destino y las fórmulas de las autoridades expedidoras. El capítulo queda ilustrado por la reproducción de tres escritos, no por motivos estéticos, sino significativos de lo que quiere demostrar. Empieza con una carta sin fecha, con un espectacular cuño, que dice: "*Real servicio de Carlos V*" y prosigue con una envuelta de escrito, fechada en 1837, anverso y reverso, con el destino incierto de "donde se halle". Ya en el capítulo cuarto Cerrato había ejecutado otro tanto para ilustrarnos las distintas clases de marcas, con 30 ejemplos de ellas, de las estafetas de Mondragón, Vergara, Villareal, Vitoria, Bilbao, Durango, Irún, Miravalles, Orduña, San Sebastián, Tolosa, Valmaseda, Navarra, Corella, Estella, Olite, Pamplona, Puente

la Reina, Sangüesa, Tafalla y Tudela.

Cerrato con este trabajo, de paciencia benedictina y de sensibilidad fecunda, nos ha ofrecido un capítulo inédito de la historia prefilatélica en Euskal Herria. Independientemente de la suma total -tan completa- de marcas postales recogidas, Cerrato ha logrado introducirnos en el estudio de los efectos de la guerra en las comunicaciones postales y telegráficas, así como en la compleja problemática del correo en aquellas circunstancias difíciles y atípicas de la primera carlistada. Resulta esclarecedor para cuanto decimos la reproducción de la *Carta del Servicio de la Frontera*, del servicio de policía de Behovia, firmada por Daguerre Dospital, el día 23 de marzo de 1838 y la *Carta del Real Servicio*, del consulado de España en Bayona, firmada por el cónsul Jaun de Prados, el 7 de agosto de 1834. Sabemos que el gobierno francés, a través de sus servicios policiales del puesto de Behovia, controlaba y colaboraba secreta y activamente con el gobierno liberal y que el consulado de España en Bayona tuvo una especial incidencia en el desenlace de la guerra, concluido con el famoso "*Abrazo o Convenio de Vergara*".

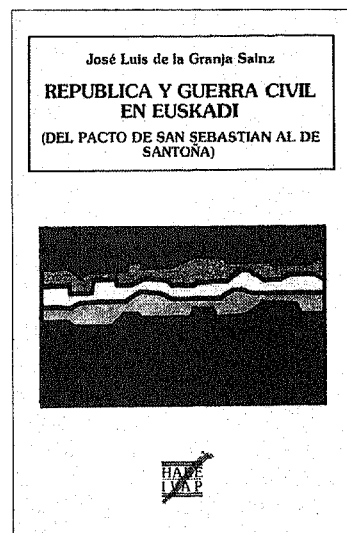
Todo esto y más lo sabemos ahora mejor gracias al trabajo de Juan Manuel Cerrato.

FRANCISCO  
RODRIGUEZ DE CORO

## República y Guerra Civil en Euskadi. Del Pacto de San Sebastián al de Santoña.

José Luis de la GRANJA SAINZ.

Oñati, Herri Arduralaritzaren Euskal Erakundea-Instituto Vasco de Administración Pública, 1990, 318 págs.



El catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, José Luis de la Granja Sainz, es sin duda alguna el mejor conocedor del trascendental período de los años treinta en el País Vasco. En sus anteriores libros (fundamentalmente *Nacionalismo y II República en el País Vasco, 1986*, y *El Estatuto Vasco de 1936, 1988*) estudió en profundidad algunos aspectos de la vida política en el País Vasco, y en varios artículos ha ido completando estos estudios. Precisamente el libro que ahora comentamos